

LOS SENTIDOS DE LA VIOLENCIA EN EL DISCURSO Y EN LA PRÁCTICA DEL PRT-ERP DURANTE LOS AÑOS 1970-1976 EN ARGENTINA*

por Marco lazzetta**

Introducción

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) se constituyó el 25 de mayo de 1965 a partir de la fusión del Frente Revolucionario Indoamericanista Popular (FRIP), cuyo líder era Mario Roberto Santucho, y Palabra Obrera (PO), agrupación trotskista liderada por Nahuel Moreno.

El año 1970 representó un verdadero punto de inflexión en su historia a partir de la celebración del V Congreso y la fundación, en el marco del mismo, del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Desde este momento, con la incorporación de la lucha armada como estrategia para conquistar el poder del Estado, la organización experimentó un desarrollo vertiginoso desplegando, inicialmente, un repertorio de acciones armadas con el objeto de abastecer y financiar la organización y captar también el favor de las masas. Posteriormente, las acciones armadas aumentaron de envergadura a partir de la realización de asaltos a comandos, regimientos y otros destacamentos militares y en especial a partir del año 1974, con el establecimiento de la “Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez” en Tucumán.

Sin embargo, el año 1975 constituye el comienzo del declive del PRT-ERP: los numerosos errores políticos cometidos, las debilidades en la formación de sus militantes y cuadros de dirección y un crecimiento demasiado rápido, se combinaron con la acción represiva de las Fuerzas Armadas para golpear duramente a la organización. Finalmente, a partir del golpe de

* El autor agradece los comentarios de los evaluadores anónimos del presente artículo.

** UNR/CONICET. E-mail: marcoiaz@hotmail.com.

Estado del 24 de marzo de 1976, entró en una pendiente de la que no lograría recuperarse, más aún con posterioridad a la muerte de su secretario general, Mario Roberto Santucho, el 19 de julio de ese mismo año.

El objetivo del presente trabajo es analizar los sentidos de la violencia en el discurso y en la práctica de la organización durante los años 1970-1976 en Argentina. Para ello, en un primer momento, realizaremos una aproximación teórica de la violencia, haciendo particular hincapié en los análisis que realizó Karl Marx al respecto. A continuación nos referiremos a las disputas que el PRT-ERP entabló con la dictadura militar y los diferentes gobiernos peronistas para definir y caracterizar la violencia que ejercía. En un tercer momento, en cambio, diferenciaremos los sentidos que esta última asumió para finalmente abordar la subcultura de la violencia que la organización procuró construir mediante sus publicaciones.

A los efectos, realizamos un análisis exhaustivo de sus órganos de prensa (*El Combatiente y Estrella Roja*), de sus boletines internos, las resoluciones de congresos, comités centrales y ejecutivos, entre otros documentos¹. Asimismo, utilizamos de forma secundaria los testimonios de ex militantes recolectados por otros investigadores.

Por último, para llevar a cabo esta tarea, asumimos que la dimensión discursiva es una forma de acceder al orden simbólico y al universo imaginario que, dentro de ciertas relaciones sociales, explican la acción social (Sigal y Verón 2010). Suponemos además que todo discurso no es nunca en sí mismo sino que forma parte y está en relación con un campo discursivo y que, por lo tanto, contiene también la palabra del otro con la cual se construye el proceso de enunciación (Verón 1987).

¹ Aproximadamente la totalidad de los números de *El Combatiente*, *Estrella Roja* y los diferentes boletines internos que utilizamos pertenecen al DVD que acompaña al libro de De Santis (2011). Estos documentos fueron recopilados por el equipo del Archivo Biográfico Familiar de las Abuelas de Plaza de Mayo y el Grupo Construir Proyectar Identidad. Asimismo, también complementamos esta información con otros documentos digitalizados por el Colectivo el Topo Blindado, disponibles en su sitio internet: eltopoblindado.com. Cuando utilicemos algún documento perteneciente al sitio anteriormente mencionado, lo aclararemos en una nota al pie de página.

Algunos apuntes sobre la violencia

Primeramente, debemos señalar que la violencia no existe como “cosa” o realidad materializable, ni en genérico ni en abstracto, sino hechos, situaciones, actitudes, mediaciones, relaciones, estrategias o estructuras cuya naturaleza o desenvolvimiento acarrearán resultados violentos que solo se convierten discernibles y empíricamente observables en un contexto socio histórico determinado (González Calleja 2000). Cabe destacar además que es una parte constituyente y, en algún sentido, *normalizada*, de las relaciones sociales. Pero su magnitud no es históricamente constante, aunque lo sea su presencia, pues el “proceso de la civilización” es el esfuerzo sistemático del hombre, de las sociedades, por someter a pautas reconocidas la resolución de todo tipo de conflictos (Elias 2009, Aróstegui 1994).

La violencia contiene y responde a factores biológicos, psicológicos, psicosociales, simbólico-culturales, políticos, éticos e históricos, lo cual la convierte en un fenómeno por demás complejo. A este problema le tenemos que adicionar los que surgen al momento de hacer mensurable la violencia de la que se habla, pues la misma es muy relativa, y se percibe en una forma muy distinta según las épocas, los medios sociales, los universos culturales. Como señala Crettiez (2009), este inconveniente a la hora de precisarla residiría en la falta de vivencias comparables y criterios culturales comunes, incluso en el seno de universos semejantes.

Por otra parte, desde un punto de vista histórico, la violencia ha sido simultáneamente considerada como fundadora de la libertad y como un instrumento de la tiranía; a lo largo de la historia, se la ha justificado como recurso legítimo de intervención pública o se la ha descalificado como método de usurpación y de opresión (González Calleja 2000). En este sentido, no se deben desconocer los efectos fundacionales que ésta tiene pues la mayoría de las entidades políticas modernas no se constituyeron por agregación voluntaria sino mediante cruentas revoluciones; un gran número de avances democráticos o de conquistas sociales se han conseguido gracias a la violencia de masas, los motines e incluso las insurrecciones o las guerras civiles. Como afirma Ricoeur (1990) todas las naciones, todos los poderes y todos los regímenes han nacido de la violencia; es ésta la que engendra a la institución, redistribuyendo el poder entre los estados y entre las clases. O también en palabras de Foucault (2000), la guerra presidió al nacimiento de los estados: el derecho, la paz, las leyes nacieron en la sangre y en el fango de las batallas.

Consideramos también como afirma Yves Michaud (1989: 24) que

... hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o varios actores actúan de forma directa o indirecta, masiva o dispersa, dirigiendo su ataque contra uno o varios interlocutores en grado variable, sea en su integridad física, sea en su integridad moral, en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales...

Este axioma permite dar cuenta que la violencia no es el uso ciego de la fuerza, sino que ésta debe quedar sometida a un cálculo por parte del agresor, y requiere que la víctima tenga una percepción de que está siendo agredida en su integridad física y moral o en sus valores. Sin este vínculo reflexivo entre agente y paciente, no hay violencia (González Calleja 2000), y si bien el dolor y/o el miedo están generalmente asociados a ella, no bastan para definirla, hay que considerar que lo primero que la califica como tal es el ataque intencional, generador de dolor, contra la voluntad del otro (Crettiez 2009).

Aún más, podemos ahondar en otros dos elementos definitorios de la violencia. En primer lugar, su carácter relacional, pues consideramos que este fenómeno constituye un tipo peculiar de comunicación tendiente a forzar la modificación de un comportamiento. Mediante la violencia se actúa contra la voluntad del otro; es un modo de interacción social que, a veces, resulta ser la única alternativa posible ante la oclusión de otros medios menos destructivos de relación mutua. En segundo lugar, otro elemento central de la violencia es la negación brutal y duradera de la capacidad personal y de los derechos fundamentales de la persona. Es un ataque deliberado contra la integridad física y moral de alguien a quien se está vedando o limitando gravemente su capacidad de actuar con libertad (González Calleja 2000).

La violencia es una acción, o estado o situación, que se genera siempre, y se cualifica de manera exclusiva, en el seno de un conflicto. Puede establecerse, sin excepción, que cuando aparece la violencia lo es siempre y solamente como realidad inserta en el conflicto entre humanos: es siempre una *consecuencia del conflicto* (Aróstegui 1994). Constituye un recurso disponible dentro del arsenal de acciones de que disponen los contendientes en un proceso conflictual para frenar, acelerar o precipitar el cambio social o político y tiende a aparecer cuando la polarización de intereses se hace tan

aguda que no existe ninguna otra alternativa que evite la presencia de la fuerza (González Calleja 2000).

En suma, la violencia *no es un fenómeno unívoco* sino que es *polivalente*, tiene una multiplicidad de sentidos que distan en su intensidad, en sus finalidades y sus naturalezas. Podemos diferenciar un sentido político, social, económico, simbólico, liberador o catártico, identitario; distinguir una violencia institucionalizada de una anti-institucional; una violencia racional de otra reactiva, etc.

La violencia en la obra de Karl Marx

Al ser el PRT-ERP una organización armada de izquierda de carácter marxista, no podemos dejar de hacer una breve referencia a los análisis que realizó Marx sobre la violencia y sus diferentes sentidos. En primer lugar, observamos en sus trabajos lo que hoy en día algunos autores denominan como *violencia estructural*. Ésta sería una consecuencia directa de la alienación económica que sufren los proletarios; que hunde sus raíces en la estructura económica de la sociedad y que consiste en el despojo que padecen los trabajadores de sus condiciones de producción, a partir del proceso de *acumulación originaria del capital* (Marx 2000). Esta expropiación, mientras no sea erradicada, condena a la clase proletaria a la pobreza y a la deshumanización más absolutas (González 1998).

Asimismo, una vez que culmina este proceso de separación, el Estado ejerce la *violencia política* a través de la policía y los tribunales, adoptando, de este modo, un rol de vigilante del orden establecido y asumiendo un papel abiertamente represivo toda vez que las clases subalternas lo perturben. No obstante, cabe destacar que la reproducción de la relación social capitalista es insostenible únicamente a través de la fuerza. Por el contrario, se reproduce “naturalmente” a través de mecanismos que hoy denominamos como políticos o culturales (Guzmán 1990). Como señala Arendt (2008: 20):

... [Marx] consideró al Estado como un instrumento de violencia en manos de la clase dominante; pero el verdadero poder de la clase dominante no consistía en la violencia ni descansaba en ésta. Era definido por el papel que la clase dominante desempeñaba en la sociedad o, más exactamente, por su papel en el proceso de producción...

Por otro lado, la clase proletaria responde a esta violencia estatal con la *violencia revolucionaria*, cuyo sentido último estriba en trastocar radicalmente el orden burgués establecido, reemplazándolo por otro distinto. Es decir, a la violencia organizada de la clase dominante, el proletariado opone la violencia organizada de su clase, la cual atraviesa por dos fases: la primera aquella en la que, generalmente pasando por una guerra civil, la organización proletaria desarticula los organismos represivos del Estado (ejército, policía, tribunales); la segunda, aquella en la que el proletariado utiliza el aparato estatal para destruir los resabios burgueses (en la economía, la sociedad y la política) y crear las condiciones para la configuración de una sociedad sin Estado y sin clases. Como señala Engels en el *Anti-Dühring* (2003), la violencia no es el motor de la historia, sino solo la partera que acompaña y ayuda a que nazcan los cambios cualitativos que se han ido gestando en la estructura. En este sentido, la *violencia revolucionaria* funciona a manera de un atajo, como un modo abreviado de resolver la contradicción. Se trata en realidad de una economía, de una racionalización de la violencia (Guzmán 1990).

De acuerdo con la teoría marxista de la rebelión, cuanto mayor sea la extensión de la explotación económica, más posibilidad habrá de que la clase obrera experimente un descontento que conduzca a la revolución. Aunque el énfasis principal de esta teoría se pone en las bases económicas de los agravios obreros, también toma en consideración factores organizativos e ideológicos que facilitan la lucha de clases (González Calleja 2002)². Del mismo modo, según Lenin, ninguna insurrección es posible si las clases dirigentes no atraviesan por una aguda crisis política, si no se muestran incapaces de gobernar y si el descontento y las crecientes privaciones no impulsaban a la revuelta a las clases oprimidas (Lenin 2003). Pero estas circunstancias objetivas no desencadenarían la insurrección si no coincidieran con la capacidad revolucionaria de las masas y de sus cuadros, en el momento álgido del entusiasmo y de excitación subversiva del proletariado (González Calleja 2002).

En suma, el proletariado también tendría que ejercer la *violencia política* durante la etapa de transición entre la sociedad capitalista y la comunista, denominada como “dictadura revolucionaria del proletariado” (Marx s/f.a; s/f.b), con el objeto de erradicar las violencias fundamentales en el capi-

² Por ejemplo, en el *Manifiesto Comunista* se señala que la industrialización concentra al proletariado en ciudades y facilita su comunicación, solidaridad y organización en grupos disidentes, además de activar su conciencia de clase (Marx 1998).

talismo: la *política*, pues no existirán las clases; la *económica*, pues habrá desaparecido la alienación económica al recuperar los trabajadores sus condiciones de producción.

Resumidamente, la violencia en la obra de Marx tiene fundamentalmente un sentido *instrumental*, es decir, es considerada como un medio para alcanzar determinados fines, ya sean estos económicos o políticos, independientemente que la ejerza la burguesía o el proletariado. Asimismo, el planeamiento marxista hace énfasis en la violencia como algo *externo* a los individuos; sea como coerción-represión estatal, enajenación económica o lucha revolucionaria, la violencia es algo que se ejerce *desde fuera* sobre los individuos que la padecen y algo que éstos ejercen sobre quienes iniciaron el ciclo de violencia para defenderse y revertir la situación (González 1998). Como señala Molina (1983), para el marxismo la violencia constituye una disminución y una negación del ser humano y que, en cuanto tal, debe erradicarse de las relaciones sociales. Pero en cuanto es una potencia real en el seno de la sociedad, solo puede ser vencida por la violencia ejercida por el proletariado, que en cambio, a diferencia de la practicada por la burguesía, sería provisoria y un medio para superar la violencia permanente de una sociedad internamente antagónica.

La disputa por la definición de la violencia ejercida por el PRT-ERP

En primer lugar, cabe señalar que la violencia es pocas veces mencionada —de forma directa o explícita— en los documentos del PRT-ERP analizados. Más bien aparece habitualmente adjetivada: se habla de violencia “revolucionaria”, “popular”, “justa”, “necesaria”, en oposición a una violencia “injusta”, “originaria”, “verdadera”, etc., ejercida por la burguesía y el imperialismo. En este sentido, ésta emerge en el discurso de la organización primordialmente de una forma solapada a través de un vocabulario de corte militar: se habla de guerra (revolucionaria, popular, prolongada, civil, de guerrillas, del pueblo, de independencia, total, etc.), lucha armada, combate, expropiaciones, ajusticiamientos, se insiste, además, en la necesidad de “tomar las armas”, etc.

Pueden encontrarse diversas explicaciones para esta cuestión. La primera sería de orden general, pues al ser la violencia en gran medida un

fenómeno estigmatizado, objeto de un juicio reprobador por los males visibles que trae aparejada, resulta poco frecuente que un actor se autodenomine violento. Como afirma Braud (2006), la violencia es un fenómeno paradójico: en determinados aspectos, se la señala con el dedo para condenarla; en otros se la intenta justificar, se alude a ella mediante eufemismos o incluso se niega su existencia. Asimismo, el léxico corriente da fe de estos mecanismos para eludirla o corromperla: la “violencia” está del lado del adversario, el recurso a la “coacción” o a la “coerción” del lado de los partidarios del orden. En definitiva, como afirma este autor, siempre ha existido la tentación de dar distinto nombre a la violencia que se tiene por legítima y a la que se condena, sea ésta propia o de otros.

Una segunda explicación tendría, en cambio, un carácter político pues la violencia es el resultado de una lucha de definiciones entre actores que tienen intereses divergentes y recursos disímiles (Crettiez 2009). Desde esta perspectiva, su mención solapada y adjetivada respondería a la disputa que entabló con la dictadura y los gobiernos peronistas por su definición, pues si bien durante la “Revolución Argentina” el recurso a la violencia contaba con mayor amparo y justificación por el contexto autoritario que éste imponía, esta situación habría cambiado drásticamente a partir del año 1973 con el regreso de la democracia, cuando el discurso dominante comenzó a ser el de su ilegitimidad (Franco 2012). La continuidad de las actividades de la guerrilla bajo un régimen constitucional, entonces, se transformó en el eje de la condena pública y de un repudio cada vez más visible en la prensa de circulación masiva y en boca de los actores tradicionales del sistema político y de diversos sectores de poder. En definitiva, siguiendo a Tcach (2006), podemos afirmar que el nuevo escenario político terminó por desvirtuar lo que este autor caracteriza como la *lógica del partisano*, es decir, la idea de que la lucha armada constituía una respuesta a la dictadura, a la clausura de los canales políticos institucionales, al desmantelamiento de los mecanismos democráticos de mediación, etc.

Por otro lado, la violencia “persistente” fue presentada como un obstáculo para la “pacificación” y el “reencuentro”, como si se tratara de un factor remanente del inmediato pasado, ajeno al nuevo presente, que debía resolverse rápidamente con la redemocratización de las instituciones (Tcach 2006). Es ilustrativo, al respecto, destacar los argumentos que utilizó el gobierno de Raúl Alberto Lastiri para ilegalizar al ERP mediante el decreto

1454/73³. En este documento, se caracteriza a la actividad de la organización como “disolvente” y se afirma que a pesar de la convocatoria que el gobierno realizó por la “unidad nacional”, el ERP resolvió enfrentarse al proceso institucional que estaba en curso y a la “convivencia pacífica entre los argentinos”⁴. Se alega, además, que esto constituye un “delito de sedición”, tipificado en el artículo 22 de la Constitución nacional⁵, y que la violencia o la propaganda que incita a ella destruyen las bases de la democracia, pues ésta requiere el mantenimiento de un consenso mínimo basado en “la capacidad de no considerar al conciudadano como enemigo sino eventualmente como ocasional adversario, y aceptar las reglas de juego correspondientes”⁶. A su vez, se afirma que la democracia precisa del diálogo y del respeto mutuo y que quien elige la violencia se margina voluntariamente, pues el poder público, “al comprobar esta realidad insoslayable, no puede renunciar a su misión de custodio del orden y seguridad comunes”⁷.

En suma, resulta llamativo encontrar en este período una apelación tan enérgica a favor de la democracia en un sentido pluralista liberal y un reconocimiento de que bajo este régimen político “el otro” —el “conciudadano” con el que se puede llegar a tener alguna discrepancia o intereses encontrados— no debía ser tratado como un enemigo al que hay que eliminar, sino como un adversario con el que se debe discutir y consensuar. Sin embargo, no se debe perder de vista que, paralelamente a esta apelación a la democracia, José López Rega comenzaba a organizar la Triple A desde el Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

El PRT-ERP, por su parte, reaccionó en reiteradas oportunidades frente a este discurso que planteaba la ilegitimidad de la “violencia revolucionaria”. En este sentido, denunció las campañas publicitarias que desacreditaban a

³ DTO 1454/73. Publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 25 de septiembre de 1973, y en *Anales de Legislación Argentina*, Tomo XXXIII-D, página 3746. Bs.As., Ed. La Ley. Existe una versión digital: uniondepromociones.info/Dto.1454-73%20-%20Ilegalidad%20del%20ERP.doc, consultado por última vez el 20/11/2015.

⁴ *Ibídem*.

⁵ En este artículo de la Constitución se declara que “El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione a nombre de éste, comete delito de sedición”.

⁶ *Ibídem*.

⁷ *Ibídem*.

los revolucionarios para “confundir” a la clase obrera y al pueblo sobre la ilegitimidad de la “violencia popular” que se practicaba, pues ésta constituía una respuesta a la “violencia reaccionaria” de la burguesía explotadora⁸.

De igual modo, condenó a los medios de comunicación, a la burocracia sindical, a los militares, a la policía y a todos los “colaboradores del imperialismo”, por catalogar a los miembros de la organización como “delincuentes, insociables, asesinos, ‘portadores de ideologías foráneas a nuestro sentir nacional’, drogadictos, ‘hordas apátridas’, inadaptados sociales, ‘portadores del odio y la violencia’, etc.⁹. Por lo demás, si bien consideraban que algunos pocos habían resultado engañados por las campañas de difamación, sostenían que

... la gran mayoría del pueblo, ha vivido el nombre de las organizaciones guerrilleras durante las manifestaciones, ha portado nuestros estandartes y banderas, y ha llorado y sentido los muertos, presos y torturados que han caído víctimas de la violencia de la dictadura...¹⁰.

En este mismo sentido, la organización criticó al Partido Comunista (PC) por caracterizar al accionar armado del PRT-ERP como “terrorismo individual”. Creían que con esta posición se legitimaba el discurso del gobierno que para ese entonces utilizaba a “la violencia” como “una excusa para atacar ferozmente a las fuerzas revolucionarias y progresistas¹¹”. En consecuencia, desde la perspectiva de la organización, los miembros del PC se asemejarían a los burgueses y a los “charlatanes” que condenaban la “subversión y la violencia”, mientras que desde el pueblo solo se escuchaban “voces de aprobación y simpatía, de cariño y respeto” e incluso deseos de incorporarse a la guerrilla¹².

Por último, encontramos un rechazo explícito al discurso hegemónico que venimos analizando cuando se refieren al proyecto de declaración aprobado por la Cámara de Diputados el 14 de noviembre de 1973 a raíz del secuestro del coronel Florencio Emilio Crespo. En este documento, los legisladores

⁸ “6 años de dictadura, 6 años de asesinatos cárceles y tortura” en *El Combatiente*, N° 69, mayo de 1972, página 6.

⁹ “La violencia justa de los oprimidos” en *Estrella Roja*, N° 25, 21 de septiembre de 1973, página 12.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ “Reformismo y lucha armada” en *El Combatiente*, N° 94, 19 de octubre de 1973, página 6.

¹² *Ibidem*.

manifestaban su repudio frente a “los actos de violencia de toda naturaleza, mediante los cuales se pretende perturbar el normal desenvolvimiento del proceso nacional de reconstrucción, pacificación y liberación en el que se encuentra empeñado el pueblo argentino¹³”. El PRT-ERP objetó las muestras de solidaridad de los diputados hacia las Fuerzas Armadas, y les reclamó, además, el no haber reaccionado del mismo modo para “condenar las expresiones de violencia contrarrevolucionaria, los asesinatos casi diarios de las bandas fascistas y la policía” o para investigar la masacre de Trelew o la de Ezeiza¹⁴.

La “violencia revolucionaria” frente a la violencia burguesa e imperialista

En el marco de esta puja por los sentidos de la violencia, el PRT-ERP irá definiendo a la “violencia revolucionaria” en contraposición a la violencia ejercida por la burguesía y el imperialismo.

Al igual que el peronismo revolucionario, la organización partió de una imagen de la sociedad argentina sustentada en una premisa central: la violencia funda el orden político, social y económico en el cual descansa el conjunto de la sociedad. En primer lugar, en los documentos analizados se señala que la violencia de las FF.AA. y de la policía es una “violencia física” institucionalizada contra el pueblo, a partir de las detenciones, los asesinatos y las torturas que sufren los trabajadores que se movilizan, que realizan huelgas u ocupan las fábricas¹⁵. Asimismo, se promueve una imagen de la sociedad invadida por la violencia, cuando se destaca que

... la violencia física que se ejerce desde el gobierno y que complementa la violencia del hambre, de la desocupación, de los salarios insuficientes de la carestía...¹⁶.

¹³ “¿Qué pasa con el Parlamento?” en *El Combatiente*, N° 101, 19 de diciembre de 1973, página 5.

¹⁴ *Ibidem*. Ver también “Reformas penales: reprimir es la única respuesta del gobierno” en *El Combatiente*, N° 137, 2 de octubre de 1974, página 4.

¹⁵ “¿Ejército opresor o ejército popular?” en *El Combatiente*, N° 83, 27 de julio de 1973, página 7.

¹⁶ “6 años de dictadura, 6 años de asesinatos cárceles y tortura” en *El Combatiente*, N° 69, mayo de 1972, página 6.

... [La burguesía y el imperialismo] ejercen la violencia en todas sus formas, en la forma del hambre, de la desocupación, del frío, de la enfermedad, del analfabetismo, y cuando la queja surge, con la cárcel, con la represión, con los despidos...¹⁷.

En algunas oportunidades también se caracteriza a esta violencia como “verdadera”, “la violencia de los explotadores, la que deja a miles de obreros desocupados en las calles, la que deja a miles de familias humildes en la miseria¹⁸”.

Otras veces se hace referencia a una “violencia económica” que divide entre explotados y explotadores, entre una “gran mayoría que trabaja y produce para vivir malamente” y una selecta minoría que “no trabaja, ni produce, vive, goza, consume y se desarrolla a costa del trabajo de los demás”¹⁹. Ésta provocaría aún más violencia: “el hambre, las enfermedades, la muerte por desnutrición, la vivienda insalubre, la desocupación, la delincuencia, y tantas otras que vivimos cotidianamente²⁰”.

Por otro lado, también se hace referencia a una “violencia solapada y encubierta”²¹ y a otra “invisible” que “está presente en cada uno de los actos e instituciones de la sociedad capitalista²²”. En este sentido se afirma que:

... Cuando miles de niños mueren en América Latina antes de llegar a los cinco años por el raquitismo, la desnutrición, decenas de enfermedades curables, ¿no es eso violencia?

Quando los hogares obreros sobreviven en un rancho miserable, gracias al mate cocido, los fideos y el pan viejo, ¿no es eso violencia?

Quando los trabajadores son despedidos o rebajados de categoría para aumentar la plusvalía capitalista, ¿no es eso violencia?

Quando el analfabetismo y las enfermedades crónicas constituyen el modo de vida de millones de obreros y campesinos, ¿no es eso violencia?

¹⁷ “¿Ejército opresor o ejército popular?” en *El Combatiente*, N° 83, 27 de julio de 1973, página 7.

¹⁸ “El gerente y la justicia del pueblo” en *Estrella Roja*, N° 3, junio de 1971, página 3.

¹⁹ “La violencia justa de los oprimidos” en *Estrella Roja*, N° 25, 21 de septiembre de 1973, página 12.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ *Ibíd.*

²² “El origen de la violencia” en *El Combatiente*, N° 46, 15 de agosto de 1970, página 11.

Cuando los jóvenes hijos de trabajadores son empujados a la prostitución, la delincuencia y el servilismo por la desocupación y la miseria, ¿no es eso violencia?

Esta es la 'violencia invisible', la que no se expresa en el choque con la policía montada, pero que miles de hogares obreros conocen todos los días, como la cruda realidad, como el cotidiano acercamiento a la muerte, empujada por la explotación.

(...) [La] violencia invisible se ejerce en las fábricas (...) se extraen a los obreros hasta la última gota de sudor (...) se ejerce también en las escuelas y universidades transformándolas en semilleros de técnicos y profesionales al servicio de la gran burguesía y el imperialismo, cerrando las puertas de la cultura a los jóvenes trabajadores (...)²³.

De igual modo, la violencia de la "burguesía y el imperialismo" sería una "violencia injusta", que "ejercen los opresores para seguir explotando", a la cual la organización le opone el ejercicio de una "violencia justa", "necesaria", "popular" y "revolucionaria" que "ejercen los oprimidos para terminar con la explotación, el odio y la injusticia": esta sería para ellos la violencia de quienes han "tomado el camino de las armas y construido el Ejército Revolucionario del Pueblo"²⁴. Además, sería una violencia que reacciona a aquella ejercida por las clases dominantes, considerada además, como el único medio disponible para enfrentar a los explotadores, ponerle "coto" a la represión del régimen capitalista y "extender la potencia de la movilización popular"²⁵. Así, por ejemplo, la fuga de Rawson y la posterior Masacre de Trelew habrían traído aparejado que la "Revolución Argentina" cediera rápidamente su poder, "herido por la acción militar y la posterior reacción popular ante el crimen"²⁶.

Al mismo tiempo, se consideraba que las acciones militares permitían conquistar mayores concesiones democráticas. Como por ejemplo se señala

²³ *Ibíd.*

²⁴ "La violencia justa de los oprimidos" en *Estrella Roja*, N° 25, 21 de septiembre de 1973, página 12.

²⁵ "La lucha armada y la democratización" en *El Combatiente*, N° 198, 7 de enero de 1976, página 3.

²⁶ "Declaración del ERP. Toma del Comando de Sanidad" en *El Combatiente*, N° 90, 14 de septiembre de 1973, página 11.

con respecto a la operación realizada en el Batallón 141 de comunicaciones en febrero de 1973,

... cuanto más fuertes fueran los golpes del pueblo y la guerrilla, tanto más se vería obligada la Dictadura a recostarse en la tramposa salida electoral y tanto menos condicionada sería ésta, abriendo en cierta medida un período de algunas libertades democráticas, duramente conquistadas por el accionar de las masas y su vanguardia armada ...²⁷.

... Ese exitoso operativo de las armas del pueblo, disipó con rapidez y contundencia las últimas resistencias del Partido Militar, lo llevó a reconocer apresuradamente el triunfo electoral peronista, afirmando a los militares en su determinación de abandonar el escenario político y dejando a los políticos burgueses la tarea de contener la lucha revolucionaria...²⁸.

Esta misma justificación se reitera en los documentos partidarios a raíz del copamiento del Comando de Sanidad el 6 de septiembre de 1973, pues se afirma que

... Este golpe de la guerrilla aún sin haberse concretado triunfalmente, así como la enérgica movilización de las masas, frenan estos preparativos represivos, obligan al enemigo a ser más prudente y demagógico, a fingir intenciones antiimperialistas y revolucionarias, a ceder en pequeñas reivindicaciones con todo el objetivo de disminuir el poderío político de las justas reclamaciones del pueblo que la vanguardia armada y no armada interpretan con firmeza, decisión y conciencia...²⁹.

²⁷ “Historia de cómo fue el copamiento del Batallón 141 en Córdoba” en *Estrella Roja*, N° 30, 11 de febrero de 1974. “La unidad y el desarrollo de la guerrilla”.

²⁸ “La lucha armada y la democratización” en *El Combatiente*, N° 198, 7 de enero de 1976, página 3. Cabe señalar que esta percepción de que la violencia permitía aumentar los espacios democráticos y que constituía un “coto” frente a la “violencia represiva” no deja de resultar llamativa pues pondría de manifiesto la escasa comprensión que tenía el PRT-ERP del momento político en el que se encontraba el país, en la medida que las Fuerzas Armadas habían definido que la apertura era la mejor manera de frenar el peligro revolucionario en un mediano plazo.

²⁹ “Declaración del ERP. Toma del Comando de Sanidad” en *El Combatiente*, N° 90, 14 de septiembre de 1973, página 11.

En suma, a esta percepción de que la violencia permite aumentar los espacios democráticos, se le opondría una concepción caracterizada por la organización como “reformista”, que sostenía que los ataques del PRT-ERP eran una provocación, que además fortalecían a los sectores reaccionarios del enemigo, acrecentándose en consecuencia la represión y las posibilidades de que se realizara un “golpe militar ultra-reaccionario”³⁰. El tiempo terminó confirmando este diagnóstico.

La violencia liberadora-creadora y el “espiral represión-resistencia”

En los documentos también se caracteriza a la violencia que ejercían como “liberadora y creadora”, pues a través de ella se podría “edificar la sociedad Socialista, donde al desaparecer toda forma de explotación [desaparecerían] todas las formas de violencia”³¹. De este modo, se estaría dando cuenta, por un lado, de la concepción marxista de la violencia como medio para terminar con la violencia, y por el otro, de sus virtudes catárticas, de que su ejercicio constituye una necesidad psicológica o un medio que “desintoxica”, pues, como señala Frantz Fanon (2007), libera al dominado (al colonizado en el caso que analiza el autor) de su complejo de inferioridad, de sus actitudes contemplativas o desesperadas, lo hace intrépido, etc.

La organización suponía que la “violencia revolucionaria” devela una verdad oculta en la trama social, política y en última instancia cultural (Ollier 1986). En este mismo sentido, Giussani (2011: 30) señala que ésta es asumida como una mayéutica,

... una operación aplicada, no a las cosas, sino al saber que se tiene acerca de ellas, un ritual iniciático en el que santones provistos de ametralladoras y bombas de fraccionamiento guían paternalmente a la comunidad hacia el conocimiento de realidades preexistentes...

³⁰ “La lucha armada y la democratización” en *El Combatiente*, N° 198, 7 de enero de 1976, página 3.

³¹ “La violencia justa de los oprimidos” en *Estrella Roja*, N° 25, 21 de septiembre de 1973, página 12.

El propósito sería, entonces, desenmascarar al enemigo, mostrarlo realmente como es, revelar la explotación que entraña el capitalismo, etc. Se lo debe llevar a una situación en la que le resulte imposible mantener en pie sus apariencias democráticas, forzarlo a mostrarse en toda su ferocidad. Así, el pueblo podrá salir de su engaño y tomar conciencia de que por detrás de la fachada democrática hay un orden político, social y económico fundado en la violencia, y comprender, además, que la única salida de esta situación es la participación en la guerra revolucionaria.

Del mismo modo, esta cuestión se relaciona con la “espiral represión-resistencia”, es decir, se consideraba que las Fuerzas Armadas utilizaban la represión fundamentalmente porque sentían miedo y al hacerlo se descubriría su verdadera cara: su permanente y estructural oposición a los intereses del pueblo. Sin embargo, al reprimir estarían obligando al pueblo a defenderse, y en consecuencia, cuanto más reprimieran, mayores serían las probabilidades de generar condiciones revolucionarias (Ollier 1986). Como afirma Santucho:

... cuando un pueblo ha comenzado a luchar y se ha colocado a la ofensiva (...) una represión mayor y más salvaje no lo atemoriza, sino que refuerza su determinación. Es lo que los vietnamitas llaman la espiral represión-resistencia que genera mayor represión y mayor resistencia constantemente. Es decir: ante el avance de la revolución, los capitalistas aumentan su saña y su brutalidad; en respuesta las masas luchan más tenazmente, lo que provoca mayor represión y ésta de nuevo mayor resistencia...³².

El Secretario General también consideraba que:

... Mientras más salvaje y generalizada sea la represión, mayor será la resistencia (...) Cuando un pueblo ha emprendido el camino de la lucha por su liberación definitiva no se atemoriza ante la ferocidad de sus explotadores. Esa ferocidad representa la impotencia de un enemigo condenado a morir aplastado por la poderosa fuerza de las armas...³³.

³² Citado en De Santis (2011: 508).

³³ “A mayor represión, mayor resistencia” en *Estrella Roja*, N° 43, 4 de noviembre de 1974, página 19.

... ni la feroz represión, ni los crímenes que cometen las fuerzas criminales de la reacción atemorizan a nuestro aguerrido pueblo. Cada crimen, cada acto represivo tiene la respuesta de la enérgica movilización (...) *La feroz represión tiene la respuesta en el engrosamiento incesante de las fuerzas revolucionarias, en especial la de miles de patriotas que se acercan a colaborar o a incorporarse como combatientes en las filas de nuestro ERP...*³⁴.

El PRT-ERP llevó esta lógica hasta sus últimas consecuencias, sosteniendo que el ejercicio de la violencia revolucionaria traería aparejado un aumento de la represión y por ende, una mayor movilización de las masas y su incorporación a las fuerzas guerrilleras. El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 desmintió esta creencia, pues la sociedad argentina lejos de responder al llamado de la organización, se terminó replegando sobre sí misma, agobiada por las expresiones de violencia cotidiana que había venido sufriendo en los años pasados.

La violencia “racionalizada”

La violencia ejercida por la organización también tuvo un *sentido racionalizado*, como medio para un fin, proporcional al objetivo que se quería alcanzar, pues tomó una “forma y un camino organizado” a partir de la construcción de un Ejército Revolucionario Guerrillero³⁵. Desde esta perspectiva, la guerra revolucionaria tendría un carácter prolongado y en una primera etapa tomaría la forma de una guerra civil para ir transformándose paulatinamente en una guerra nacional antiimperialista hasta alcanzar un carácter regional y continental.

No obstante, en el V Congreso del año 1970, se reconoció que la etapa de la lucha de clases que se estaba transitando era de “preparación para la guerra”, pues al mismo tiempo que se subrayaba la existencia de “condiciones prerrevolucionarias” se advertía la debilidad de la organización y su

³⁴ “Organizar todas las energías revolucionarias” en *El Combatiente*, N° 192, 19 de noviembre de 1975, página 2. El subrayado es nuestro. Fuente *El Topo Blindado*.

³⁵ “El pueblo ante la necesidad de ampliar el Ejército Guerrillero” en *Estrella Roja*, N° 34, 27 de mayo de 1974, página 2.

“escasa influencia en el proletariado”. Para revertir esta situación, decidieron combatir con el objeto de desorganizar a las Fuerzas Armadas del régimen, aunque se aclaraba que el enemigo solo podría ser derrotado oponiéndole un ejército revolucionario, cuya construcción demandaría un proceso político, social, técnico y militar prolongado que se desarrollaría, además, de “lo pequeño a lo grande” y que contemplaría durante toda una larga etapa formas guerrilleras, urbanas y rurales³⁶.

Durante esta “etapa preparatoria” para la guerra revolucionaria, el PRT-ERP desarrolló un repertorio de violencia que fue variando a lo largo del período analizado. En mayor medida, la organización realizó acciones de aprovisionamiento para la lucha armada (expropiación de armas, uniformes, dinero, y otros recursos); acciones de propaganda³⁷ (incautación y distribución de alimentos y otros bienes materiales en barrios carenciados; y otras acciones de propaganda que no involucran el otorgamiento de un bien material³⁸) y atentados y enfrentamientos armados (contra bienes materiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad o de sus miembros; contra bienes de empresas u otras instituciones; contra empresarios, capataces y sindicalistas; a instituciones públicas y a sus funcionarios; enfrentamientos con Fuerzas de Seguridad).

Asimismo, el PRT-ERP se consideraba a sí mismo como el brazo ejecutor de la justicia popular y revolucionaria y que su función era “acatar” la voluntad del pueblo. Para ello, realizó una serie de acciones armadas que expresaban la justicia popular: secuestros, ajusticiamientos de policías y militares; ajusticiamiento de empresarios, entre otros.

Además, efectuó siete asaltos o copamientos de destacamentos de las FFAA., considerándolas como un “salto cualitativo” en su accionar militar. El objeto de estas operaciones era expropiar grandes cantidades de arma-

³⁶ *Resoluciones del V Congreso*. El documento se encuentra disponible en la compilación de De Santis (2006) .

³⁷ Con respecto a esta categoría, tenemos que señalar que en realidad todas las acciones que realizaba la organización tenían un sentido propagandístico. Sin embargo, a los efectos del trabajo, para diferenciarlas analíticamente de otras acciones, decidimos delimitarlas proponiendo dos subcategorías: una acción que implicaba el otorgamiento de un bien material y otra que no.

³⁸ Comprendemos dentro de esta categoría a la realización de pintadas, distribución de volantes (en barrios, ómnibus, fábricas, etc.), la utilización de bombas panfletarias, realización de conferencias de prensa, copamiento de medios de comunicación, participación en movilizaciones, protestas, ocupaciones de fábricas, etc.

mento para continuar con la guerra revolucionaria y además, se buscaba mostrar ante las masas que

... la fuerza de la guerrilla, su capacidad militar y la posibilidad de aniquilar a la larga al ejército contrarrevolucionario; mostrar que los trabajadores por medio de la actividad guerrillera están en condiciones de estructurar poderosas unidades capaces de infligir duras derrotas a las mejores fuerzas armadas del enemigo...³⁹.

En definitiva, a pesar de que la organización manifestara en sus documentos su estrategia de ir de “lo pequeño a lo grande”, la abandonó rápidamente al realizar el primer ataque a un destacamento militar en 1973. A solo tres años de haber iniciado la lucha armada, la organización se consideraba con la suficiente capacidad para realizar “grandes acciones” militares.

De forma paralela, en el año 1974 lanzó una guerrilla rural, la “Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez”, como una alternativa ante el agotamiento de las vías tradicionales de lucha. Ésta era presentada como una

... importante necesidad estratégica de la Revolución, como es el actuar en un terreno favorable que permita la construcción de unidades de gran tamaño, por un lado, y por otro organizar nuevas capas populares como el campesinado, para hacer más efectiva la ofensiva que viene librando nuestro pueblo desde hace años...⁴⁰.

La Compañía no era concebida como un “foco”, sino como un grupo inicial que al dar decenas de “pequeños combates victoriosos”, alentaría a la gente de las regiones rurales, obreros agrícolas y campesinos pobres a incorporarse a la guerrilla (Martini 2007). Esta estrategia preveía que a un plazo relativamente corto, la Compañía se dividiría en cuatro grupos los cuales serían la base para que la guerrilla se extendiera hacia el norte (Salta y Jujuy), hacia el este (Santiago del Estero y Chaco) y hacia el sur en donde adquiriría formas peculiares, combinando la lucha rural con la urbana y suburbana a medida que se aproximaba a Córdoba. Para todo esto era imprescindible la

³⁹ “Después de Azul: balance y perspectiva” en *El Combatiente*, N° 105, 30 de enero de 1974, página 2.

⁴⁰ “El comienzo de la guerrilla rural” en *Estrella Roja*, N° 35, 10 de julio de 1974, página 2.

consolidación de una sólida base en Tucumán, la creación de una “zona liberada” en los montes y la instauración de una situación de “doble poder” en las regiones urbanas (Ibídem).

Sin embargo, el “ejército de miles y miles de combatientes”⁴¹ no se pudo concretar en la realidad. La Compañía se fue convirtiendo de forma paulatina en un foco rural, pues si bien habría contado con algún grado de simpatía entre las masas, no logró en ningún momento integrar a los campesinos en la lucha guerrillera⁴². Esta situación se agravó aún más con el establecimiento del “Operativo Independencia” a cargo del general Vilas, ya que en vez de combatir a la guerrilla en el monte, se ocupó de aniquilar su base de apoyo en las ciudades, pueblos y colonias. Para ello, se valió de la represión y de la tortura de sindicalistas, dirigentes populares, universitarios y ciudadanos sospechados de simpatías con la guerrilla e implantó también un control asfixiante sobre la población.

La violencia como una “fatalidad”

A partir del análisis de los documentos también observamos una situación paradójica que vale la pena destacar: al mismo tiempo que concebían a la violencia como un medio necesario para acabar con la dominación y la explotación burguesa, parecerían también rechazarla:

... La violencia no nos gusta. No somos sádicos ni locos, como muchos policías. No practicamos la violencia porque sí. Todos nosotros preferiríamos comer nuestro pan en paz, jugar con nuestros hijos, pasear con nuestras compañeras o compañeros bajo el sol y el cielo

⁴¹ “La vida en el monte” en *Estrella Roja*, N° 66, 15 de noviembre de 1975, página 3.

⁴² Al respecto Gutman señala que muchos pobladores colaboraban en la logística de la guerrilla, comprando comida o llevando y trayendo información. Pero el ERP no conseguía que los campesinos dejasen a sus familias para integrarse a la Compañía de Monte. Como también señala Luis Mattini en una entrevista contenida en este libro “... Teníamos simpatía pero no verdadero apoyo. ¿Sabes cuántos campesinos había en la Compañía? Ninguno. Cuando ves las historias de la revolución cubana, los guerrilleros tenían que poner el freno porque subía un montón de gente. Nosotros esa situación la teníamos en las ciudades, donde tanta gente quería sumarse que teníamos que filtrar. Pero en Tucumán los campesinos no subían al monte...” (Gutman 2010: 110).

azul. Pero eso nos está vedado. Nuestra conciencia revolucionaria nos impide comer en paz un pan que tiene sabor a sangre y sudor del pueblo. Nos negamos a seguir comiendo ese pan. Por eso hemos empuñado las armas. Las seguiremos empuñando, hasta borrar el último explotador de la faz de la tierra. Solo entonces habrá paz. Solo entonces finalizará la violencia...⁴³.

Esta misma percepción puede observarse en el mensaje que el Secretario General le envió al clero argentino con posterioridad al golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976:

...No hemos recurrido a la violencia porque sí. Los combatientes guerrilleros somos hombres y mujeres pacíficos que hemos intentado sostener nuestras ideas y luchar pacíficamente por la liberación nacional y social de los argentinos. Pero nuestras justas razones obtuvieron como respuesta la cárcel, el asesinato, el atropello policial-militar...⁴⁴.

Al respecto, Cázés Camarero afirma en una entrevista realizada por María Seoane en 2011, que para Santucho la violencia no era una forma de catarsis sino un recurso no deseado y que incluso trataba de que el nivel de violencia aplicada fuera el más bajo posible. Camarero sostiene que éste entendía a la violencia como “una especie de fatalidad que venía impuesta desde afuera y que no había forma de pararla sino contraponiéndole la violencia popular” (Ibídem: 170).

Sin embargo, esta forma de apreciar la violencia no se limitaba a Santucho sino que parecería ser compartida por el común de los militantes. Al respecto, en un testimonio se afirma que:

...En términos más universales o más morales, yo nunca conocí a un compañero que pensara distinto de lo que te voy a decir ahora: y es que *la violencia nunca fue algo deseable ni querible ni bueno*. Yo nunca conocí a un compañero que dijera que verse en situaciones de

⁴³ “El origen de la violencia” en *El Combatiente*, N° 46, 15 de agosto de 1970, página 6.

⁴⁴ “Reproducimos el mensaje dirigido por el Secretario General de Nuestro Partido al Clero Argentino” en *El Combatiente*, N° 211, 7 de abril de 1976, página 3.

tiroteo era algo bueno (...) Lo vivíamos como una especie de fatalidad, como algo que no podíamos eludir (...) Yo nunca conocí a un compañero que fuera un fierro porque la cosa militarizada le gustaba. Jamás. Nunca me pasó, nunca...⁴⁵.

Esta cuestión también se pone de manifiesto en el modo en el que se realizaban las acciones de recuperación de armas, pues se intentaba reducir a los miembros de las fuerzas de seguridad en base a la “superioridad numérica y moral de combate, cuidando en lo posible [su] integridad física”. Se consideraba que la “guerra que el pueblo está desarrollando es contra el injusto sistema capitalista y no contra los que lo sirven⁴⁶”. En otras palabras, se regían por el principio de respeto a la vida del enemigo, siempre y cuando los miembros de la policía obedecieran las órdenes impartidas por los combatientes⁴⁷.

Otra manifestación de esta lógica la encontramos en el rechazo de la tortura y en el respeto que mostraban los miembros de la organización de la normativa establecida por la convención de Ginebra de 1949 y sus protocolos. Esto constituye una expresión de la superioridad moral que se arrogaba el PRT-ERP en contraposición a las Fuerzas Armadas, consideradas como sádicas, crueles y viles⁴⁸.

En otras oportunidades, como en el caso del coronel Crespo o de Alfredo Laun⁴⁹, se procedió a liberar a los prisioneros que se encontraban en una frágil situación de salud, al no poder otorgarles “un correcto tratamiento (...) que garantice su buen estado físico y mental”⁵⁰. Se sostenía que este principio debía ser respetado y cumplido por los revolucionarios, a pesar de que las instituciones represivas del Estado, las FFAA, y la policía, asesinaran y torturaran a los militantes de la organización. Sin embargo, se aclaraba que

⁴⁵ Memoria Abierta, testimonio de Hernán, Buenos Aires, 11 de mayo de 2005. Citado en Carnovale (2011: 177). El subrayado es nuestro.

⁴⁶ “Parte de Guerra” en *Estrella Roja*, N° 40, 23 de septiembre de 1974, página 9.

⁴⁷ “Comunicado: La acción del patrullero de San Justo” en *Estrella Roja*, N° 34, 27 de mayo de 1974, página 4.

⁴⁸ “Los combates de Villa María y Catamarca” en *El Combatiente*, N° 130, 14 de agosto de 1974, página 2. Ver también, “Propaganda, organización, acumulación de fuerzas” en *El Combatiente*, N° 137, 2 de octubre de 1974, página 2.

⁴⁹ “Resolución N°252: Liberación del Cnel. Crespo” en *Estrella Roja*, N° 34, 27 de mayo de 1974, página 6.

⁵⁰ *Ibidem*.

estos principios no eran aplicables cuando se trataba de oficiales o miembros de la represión reconocidos por el pueblo como torturadores y asesinos⁵¹.

Es por todo esto que en algunas ocasiones, la organización parecería pedir disculpas por acciones que traían aparejadas la muerte de algún agente uniformado. Para ilustrar esta cuestión, retomamos un artículo del *Estrella Roja* N° 18 en el que se menciona el caso de un policía que había intentado resistirse a la expropiación de su arma y que finalmente fue abatido. Se afirma que éste había cometido un acto “irresponsable y suicida”, pues era una situación que se podría haber resuelto “quedándose quieto y entregando su arma⁵²”. En este mismo sentido, en otra circunstancia se lamentaban por haberles disparado a unos policías que se negaron a entregar sus armas, declarando que:

... Todos los integrantes de los organismos represivos policiales, deben entender que no fue nuestro objetivo disparar sobre el personal policial, la acción se planificó con el objetivo de desarmar a los integrantes de la dotación del patrullero y no con el objetivo de herirlos o quitarles la vida...⁵³.

Como señala Carnovale (2011), en el imaginario de la organización resuenan los relatos que destacan la heroicidad, la audacia, la astucia y la hazaña limpia, sin hechos de sangre. Del mismo modo, el comportamiento caballeroso en relación con el enemigo, también tiene una amplia presencia en su discurso y se encuentra emparentado con lo que Vezzetti (2009) denomina una visión del honor y una psicología moral clásica, fundada en el poder definitivo de la voluntad.

No obstante, debemos aclarar que esta actitud no era un patrimonio exclusivo del PRT-ERP sino que también puede ser observada en otras organizaciones armadas de izquierda del período. En este mismo sentido, los militantes de Montoneros expresaban que

...No nos guía ninguna intención de jugar a la guerra y si tomamos las armas es a pesar nuestro. No somos nosotros los que

⁵¹ *Ibídem*.

⁵² “La mentira reaccionaria y la verdad revolucionaria” en *Estrella Roja*, N° 18, 28 de febrero de 1973, página 10.

⁵³ “Comunicado: La acción del patrullero de San Justo” en *Estrella Roja*, N° 34, 27 de mayo de 1974, página 4.

inventamos la violencia, sino que la violencia es cotidiana, propia del sistema...⁵⁴.

Otro claro ejemplo lo encontramos en los Tupamaros uruguayos cuando en su primera carta pública piden perdón por haber matado a un uniformado:

...ustedes saben que la verdad es que nos confundieron con los ladrones de joyas. Que a vuestro pedido el compañero (...) mostró el documento de identidad y les dio las explicaciones solicitadas, desarmado y de buenas maneras. Que aun así, ustedes lo detuvieron revólver en mano (...) La verdad es que el compañero que entonces salió de la cabaña, arma en mano, antes de tirar les pidió que se quedaran quietos, pero ustedes intentaron quitarle el arma y dispararon sobre él hiriéndolo de consideración (herida que nadie menciona, a pesar de que el agente Bentancor la vio sin lugar a dudas). La verdad es que cuando dicho agente cayó herido y pidió por su vida, la misma fue respetada, siendo además, atendido, revisado y tranquilizado por otro compañero con respecto a la magnitud de la herida. Todo esto ustedes lo conocen bien (...) tratamos por todos los medios de encontrar una salida antes de tirar...⁵⁵.

Una postura similar se ve reflejada en el secuestro del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez llevado a cabo por las Fuerzas Argentinas de Liberación (FAL) el 24 de marzo de 1970. A cambio de su liberación, exigieron la libertad de sus compañeros presos, Alejandro Baldú y Carlos Della Nave. Sin embargo, ante la indiferencia del dictador paraguayo Stroessner y la actitud intransigente del gobierno argentino, las FAL se enfrentaron a una encrucijada pues o ejecutaban al cónsul haciendo honor a sus advertencias o lo debían liberar. La decisión fue devolverle la libertad y regalarle una muñeca para que se la entregara como obsequio a su pequeña hija⁵⁶.

Si bien este comportamiento puede ser asociado —como propone Tcach (2006)— a la juventud de los militantes de las organizaciones arma-

⁵⁴ *Cristianismo y Revolución*, N° 26, citado en Ollier (1986: 65).

⁵⁵ Primera carta pública de los Tupamaros de diciembre de 1967. La cita corresponde a Tcach (2006: 160).

⁵⁶ *Ibíd.*, 161.

das de izquierda latinoamericana, no se debe perder de vista la influencia ejercida por Ernesto ‘Che’ Guevara en materia de moral combatiente. El líder revolucionario promovía no hacer prisioneros mientras no existieran bases considerables de operaciones; los sobrevivientes tenían que ser dejados en libertad; los heridos cuidados con todos los recursos disponibles; los condenados debían tener la posibilidad de defenderse y los muertos tratados con respeto (Díaz y López 1989). Esta actitud ética se pone de manifiesto en un episodio en particular en Bolivia cuando no realiza una emboscada a un camión del ejército al comprobar que dos “soldaditos” dormían envueltos en frazadas en la cama del vehículo⁵⁷.

A pesar de esto, el PRT-ERP habría quebrantado este *ethos* durante la campaña de represalias iniciada a raíz de la “Masacre de Capilla del Rosario”⁵⁸, cuando se lleva a cabo el ajusticiamiento del capitán Huberto Antonio Viola, el primero de diciembre de 1974 en San Miguel de Tucumán. El oficial de la guarnición Tucumán fue ultimado al igual que su hija María Cristina. Su otra hija, María Fernanda, además sufrió graves heridas y sobreviviría al cabo de ocho operaciones cerebrales. La única ilesa de la familia fue la esposa de Viola, María Cristina Picón, que fue espectadora de todo el episodio⁵⁹.

Frente a este acontecimiento predominaron dos actitudes diferentes en la organización: una que intentó justificar el accionar y otra que se responsabilizó por las consecuencias no deseadas de la misma. Como representativos de la primera, encontramos argumentos que van desde la afirmación de que Viola pertenecía al área de inteligencia y que allí se torturaba, hasta otro militante que aseguraba que el capitán ajusticiado utilizó cobardemente a su hija como escudo⁶⁰. Sin embargo, la dirección buscó hacerse cargo de las consecuencias negativas que había traído aparejada la acción,

⁵⁷ El mismo Guevara señala: “...No tuve coraje para tirarles y no me funcionó el cerebro lo suficientemente rápido como para detenerlo, lo dejamos pasar...”. *Diario del Che en Bolivia* (s/f), entrada del día 3 de junio de 1967.

⁵⁸ Se conoce como “Masacre de Capilla del Rosario” al fusilamiento de catorce guerrilleros tras una operación fallida por parte del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en la provincia de Catamarca, en el mes de agosto de 1974.

⁵⁹ Para la reconstrucción exhaustiva del operativo ver Gutman (2010).

⁶⁰ Estas dos afirmaciones se presentan en Gutman (2010). La segunda, en particular, corresponde a una entrevista que realizó el autor a un compañero de celda de quienes mataron a Viola.

pues percibieron que no se trataba de un accidente, sino de un error operativo que hubiera podido evitarse con el simple hecho de no llevarla a cabo en esas condiciones (Mattini 2007)⁶¹. Finalmente, se optó por destituir al jefe del comando de todas sus responsabilidades y teniendo en cuenta sus antecedentes y la responsabilidad política en el PRT, no se procedió a su expulsión⁶².

Una subcultura de la violencia⁶³

Coincidimos con Waldmann (1982) en que a través de sus órganos de prensa el PRT-ERP propagó con imágenes y palabras un culto de la violencia que hizo posible que para los lectores pareciera normal, necesario y justificable que ciertas ideas e intereses sociales fueran impuestos a través de la “violencia revolucionaria”. Por un lado, en los documentos se destaca permanentemente la situación de explotación y de injusticia social reinantes en

⁶¹ No en vano, cuando Mattini (2007) se refiere a este episodio en su libro lo denomina como “La tragedia de Tucumán” y afirma que la muerte de María Cristina Viola produjo una gran conmoción interna en la organización, y que pocas veces había visto a Santucho demudado, casi abatido y furioso.

⁶² Montoneros en reiteradas oportunidades, y en mayor medida que el PRT-ERP, terminó incumpliendo con el *ethos* guevarista mencionado más arriba. Frente a la figura moral de Guevara, encontramos grandes diferencias en la actitud de Mario Firmenich, Secretario General de Montoneros, cuando, por ejemplo, frente a un grupo de militantes que estaban consternados al enterarse que un policía que había muerto durante una acción de recuperación de armas era padre de tres hijos y vivía en una villa miseria, éste se limitó a justificar el desenlace de la acción como un “riesgo de la revolución” (Celesia y Waisberg 2010: 105). Otra demostración la podemos percibir durante la contraofensiva de los años 1979 y 1980, período en el que la organización pareció sumergirse lisa y llanamente en el terrorismo. Como señala Giussani (2011), esto se pone de manifiesto en el atentado realizado contra el entonces secretario de Planeamiento, Guillermo W. Klein, en el año 1979, quien sobrevivió a duras penas junto a su familia a las cargas de dinamita que prácticamente demolieron su residencia. Asimismo, durante la planificación de esta acción se planteó el dilema entre limitar el atentado al funcionario o matar también a sus hijos. La gravedad de este debate reside en que esta última posición atribuida a Firmenich por parte del grupo disidente de “los Tenientes” fue rechazada por éstos a causa de que la acción los podría “aislar de las masas” (Giussani 2011: 149).

⁶³ Por “subcultura” entendemos con Waldmann (1982) a la separación del conjunto de la sociedad de un sector parcial con tendencia a formar sus propias normas y valores.

el país pero a la vez se remarca el estado de movilización permanente de la sociedad para hacerle frente a través de las huelgas, las ocupaciones de fábricas, los movimientos de solidaridad en las “villas miseria”, las luchas de las “bases” de los sindicatos contra la burocracia sindical, etc. Asimismo, tienen un lugar central aquellos artículos que se ocupan de la situación de los obreros de las grandes fábricas, las condiciones de vida en las “villas miserias” y de los campesinos en el interior del país, especialmente en Tucumán y Santiago del Estero. Se hace referencia también a la desocupación, a la escasez de viviendas, a la desigualdad de posibilidades para recibir educación o de ganarse la vida, etc., comparándose el escenario argentino con la situación de países como Cuba, China, Vietnam, etc.

Sin embargo, lo que más llama la atención cuando se hace una lectura rápida principalmente del *Estrella Roja*, es la centralidad que tienen en sus páginas las imágenes de armas, hasta el extremo de que se podría considerar que la organización promovía conscientemente que el hecho de portarlas o utilizarlas era algo normal, deseable y cotidiano. Del mismo modo, en diferentes números de la publicación se brindaban instrucciones para la fabricación casera de diferentes tipos de armamentos y además se indicaba la forma correcta de utilizarlos. Incluso, esta cuestión queda puesta de manifiesto al observar la caricatura que ilustraba la tapa del diario *El Mundo*: “Fierrito”, que si bien era una suerte de Martín Fierro contemporáneo y obrero, su nombre también hacía una referencia —tal vez involuntaria— a las armas (los “fierros”).

Al respecto, Giussani (2011) afirma que la violencia es interiorizada, entrañalizada, vivida como la expresión de la propia naturaleza y del propio destino, y que nada evidencia mejor esta situación que el abismal contraste entre las imágenes con que construye su iconografía el “narcisismo revolucionario” y las que acompañan en Italia toda recordación —plástica, literaria o cinematográfica— de la resistencia contra el fascismo y la ocupación nazi. Así, el *partigliano* rescatado por la iconografía de la resistencia es, básicamente, un civil: el fusil o la ametralladora se agregan extrínsecamente a gastados pantalones campesinos, sacos de oficinistas, raídos sombreros de fieltro y a veces hasta corbatas. La violencia, además, aparece asumida como una anomalía, como un momento extraño al propio programa de vida. Fue necesario tomar las armas y se las tomó, fue necesario matar y se mató, pero no como un acto de autorrealización sino como un doloroso paréntesis (Ibídem). En la iconografía del PRT-ERP, el arma es intrínseca al personaje, es constitutiva de la personalidad del revolucionario, es algo normal.

Asociado a esta cuestión, encontramos también una lucha por conquistar lo que Robert Merton denomina el “monopolio de la imaginación”, una contienda en la que las partes opuestas tratan de definir la realidad en términos que puedan incitar a los decepcionados a rebelarse o a desistir de hacerlo⁶⁴. Esto se pondría de manifiesto en la disputa discursiva que entabló la organización, pues para caracterizar sus acciones no se utilizaban palabras como asesinato o robo, sino que se referirán en términos de ajusticiamiento, expropiación o recuperación (de armas/dinero, etc.). Es ilustrativo al respecto un artículo del *Estrella Roja* N° 1 en el que se rechaza la caracterización de “robo del siglo” que le dio la “prensa burguesa nacional y extranjera” a la acción de “expropiación” de un camión blindado del Banco de la Provincia de Córdoba, ocurrida el 12 de febrero de 1971. Se afirma que esta discrepancia en las palabras:

...refleja una diferencia muy profunda en la manera de encarar al mundo. Refleja la diferencia entre dos clases enemigas, una explotada, la otra explotadora.

Para la burguesía y su prensa, es justo que el patrón explote al obrero y llaman a eso capital o capitalización. En cambio es injusto que los soldados del pueblo recuperen el dinero producto de esa explotación para utilizarlo en beneficio de la causa popular y llaman a eso robo...⁶⁵.

Asimismo, en otra oportunidad se refieren a una acción de recuperación de armas en la que un policía resultó muerto, y oponiéndose a la versión oficial afirman que

...No hubo tal ‘asalto’, el objetivo fue recuperar el arma para el pueblo.

(...) No hubo tal ‘asesinato’. Fue un enfrentamiento armado, un acto más de la guerra revolucionaria que ha emprendido nuestro pueblo, en el que los combatientes populares debieron abrir fuego

⁶⁴ Asimismo, afirma que para que la rebelión tenga lugar los mitos oficiales deben ser traducidos a nuevos mitos, capaces de movilizar a los participantes y de inspirarles otras estrategias. Ver, Merton, Robert. (1968), *Social Theory and Social Structure*, Free Press, Nueva York. Citado en Ruggiero (2009).

⁶⁵ “121 millones para el pueblo” en *Estrella Roja*, N° 1, abril de 1971, página 5.

ante la resistencia irresponsable [para recuperar] un arma que sólo servía a los opresores...⁶⁶.

No obstante, cuando la víctima era un integrante de la organización, no se justificaba su fallecimiento apelando a la situación de guerra en la que se encontraba el país. Más bien, en reiteradas oportunidades, encontramos en los homenajes a los caídos en batalla publicados periódicamente en los órganos de prensa, la apreciación de que habían sido “fría”/”cobarde”/”vilmente” ultimados⁶⁷. Este doble estándar, le permitía a la organización realizar dos operaciones simbólicas diferentes: desligarse de la responsabilidad ética que traía aparejada la muerte de un miembro de las fuerzas de seguridad, ya que era un acto que había ocurrido en el marco de la revolución; y promover la idea de que un militante “asesinado” era un “mártir” que se había enfrentado a un enemigo que no tiene moral alguna. En suma, no hay que desconocer la capacidad de movilización que entrañaba la figura del héroe ‘perretiano’⁶⁸.

A modo de conclusión

El objetivo del presente trabajo fue analizar los sentidos de la violencia en el discurso y en la práctica del PRT-ERP durante los años 1970-1976 en Argentina. En primer lugar, comprobamos a lo largo del mismo que la violencia no era un fenómeno *unívoco* para esta organización (exclusivamente político) sino que poseía un sentido identitario, liberador o catártico, racionalizado, etc.

Asimismo, constatamos que en pocas oportunidades describieron a su accionar como “violento” y cuando lo hicieron, siempre apelaron a adjetivos y a un lenguaje de corte militar para subrayar la corrección del camino

⁶⁶ “La mentira reaccionaria y la verdad revolucionaria” en *Estrella Roja*, N° 18, 28 de febrero de 1973, página 10.

⁶⁷ Ejemplos de esto los encontramos en “Ha muerto un revolucionario ¡viva la revolución!” en *Estrella Roja*, N° 13, junio de 1972, página 11; en *Estrella Roja*, N° 35, 10 de julio de 1974, página 12; “Ha muerto un revolucionario ¡viva la revolución!” en *Estrella Roja*, N° 27, diciembre de 1973, página 5 y en “Combate de San Gabriel” en *Estrella Roja*, N° 63, lunes 2 de noviembre de 1975, página 7.

⁶⁸ Al respecto, ver Carnovale (2011).

escogido —el de la “violencia revolucionaria”— en contraposición a la violencia de la burguesía y del imperialismo. Esta última era caracterizada como el instrumento de la tiranía, de la opresión, de la dominación de clase. En cambio, la ejercida por la organización tenía propiedades positivas, era fundadora de la libertad, de una sociedad radicalmente igualitaria y de un hombre nuevo; permitía extender los espacios democráticos y limitar la represión; tenía un sentido creador y desintoxicante para el que la practicaba; su ejecución permitía develar la trama de violencia sobre la que descansa la sociedad capitalista, aumentar la represión estatal y en consecuencia la resistencia del pueblo (espiral represión-resistencia); etc. Inclusive, en la misma dirección que Marx, consideraban que la violencia ejercida por el proletariado sería un medio para eliminar la violencia de forma definitiva.

En el marco de la disputa simbólica que la organización entabló con la dictadura y los gobiernos peronistas, ésta fue construyendo la imagen de una sociedad invadida por la violencia con el objeto de justificar el inicio y el posterior desarrollo de la lucha armada. Al respecto, en los documentos se hace referencia a una violencia “económica”, “verdadera”, “solapada”, “oculta”; consideran que el hambre, la desnutrición, la desocupación, las enfermedades, el analfabetismo, etc., serían también otras manifestaciones de este fenómeno. El PRT-ERP, en consecuencia, tendría una visión moralista y extendida de la violencia, y se acercaría a la posición de autores como Graver o Galtung, pues éstos caracterizan como expresiones de violencia institucional “tranquila” (según la terminología del primero), “estructural” o “inerte” (como afirma el segundo) a la violación de derechos bajo formas de constricción cristalizadas en sistemas o estructuras, tales como la discriminación, la segregación, el racismo, la xenofobia, la desigualdad de oportunidades, el subdesarrollo, la pobreza, etc (González Calleja, 2000). Desde nuestro punto de vista, estos otros fenómenos mencionados no deberían ser considerados como violencia en *stricto sensu*, sino como causas “estructurales” que podrían compeler a actuaciones conscientes y abiertas de esa naturaleza. No obstante, no desconocemos que la definición amplia de la violencia tendría más bien una intencionalidad política, pues ésta es una palabra que entraña un gran potencial polémico por ser objeto de un juicio moral negativo y estigmatizador. Como señala Platt (1992), los actores que recurren a esta práctica buscarían provocar un rechazo de las conductas que califican de “violentas” para incitar a las personas a promover el cambio. Esto fue precisamente lo que procuró la organización al diferenciar de forma maniquea su violencia de la que practicaban la burguesía y el imperialismo, y

lo que le permitió legitimar la propagación de una subcultura de la violencia a través de las páginas de *El Combatiente* y *Estrella Roja*.

Por otro lado, observamos algunas paradojas en el discurso y en la práctica de la organización con relación al sentido racionalizado y fatalista que tenía la violencia que ejercían. En este sentido, ésta era primeramente considerada como un medio para un fin, una “forma y un camino organizado” para conquistar el poder del Estado, pero paralelamente era apreciada como un recurso no deseado, como una fatalidad impuesta desde afuera.

La violencia se convirtió en un recurso generalizado a la hora de impulsar objetivos transformadores con relación a la sociedad y el hombre durante los 70's en Argentina. Fue ejercida tanto por “agencias de seguridad pública”, bandas organizadas por sectores sindicales y empresariales, las Fuerzas Armadas; como también por las organizaciones guerrilleras, en el marco de un “clima de época” que amparaba la utilización de estos medios en política. En este sentido, el PRT-ERP sin lugar a dudas fue un producto de su época y promovió a la lucha armada con el propósito declarado de modificar la estructura social, política y económica en beneficio del pueblo.

No obstante, no se debe perder de vista que una política progresista que utiliza la violencia como medio solo será considerada como “buena” si termina triunfando pues como señala Merleau-Ponty (2006: 28):

...en política no existe el derecho a equivocarse, y (...) sólo el éxito torna definitivamente razonable lo que al principio era audacia y fe. La maldición de la política consiste precisamente en esto: que debe traducir los valores en el orden de los hechos...⁶⁹.

El triunfo legitima pero en el caso de una derrota, la persecución de fines legítimos y nobles (como la búsqueda de igualdad social, la eliminación de la explotación o la emancipación de los pueblos), no exime de la responsabilidad por las consecuencias indeseables que esa búsqueda trajo aparejada.

⁶⁹ Esta referencia participa del “realismo político” que Maquiavelo mostró en *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (2003: 60) al señalar: “Ningún hombre sabio censurará el empleo de algún procedimiento extraordinario para fundar un reino u organizar una república; pero conviene al fundador que, cuando el hecho le acuse, el resultado le excuse; y que si este es bueno como sucedió en caso de Rómulo siempre se le absolverá. Digna de censura es la violencia que destruye, no la que reconstruye”.

Bibliografía

- Arendt, Hannah (2008) *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza.
- Aróstegui, Julio (1994) "Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia" en *Ayer* N°13.
- Braud, Philippe (2006) *Violencias políticas*, Madrid, Alianza.
- Brienza Hernan (2006) *Mario R. Santucho. La guerrilla de izquierda* (prólogo de María Seoane), Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Carnovale, Vera (2011) *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Celesia, Felipe y Waisberg, Pablo (2010) *Firmenich*, Buenos Aires, Aguilar.
- Crettiez, Xavier (2009) *Las formas de la violencia*, Buenos Aires, Waldhuter.
- De Santis, Daniel (2006) *A vencer o morir. Historia del PRT-ERP. Documentos 2.2*, Buenos Aires, Nuestra América.
- De Santis, Daniel (2010) *A vencer o morir. Historia del PRT-ERP. Documentos 1.2*, Buenos Aires, Nuestra América.
- De Santis, Daniel (2011) *La historia del PRT-ERP por sus protagonistas*, Buenos Aires, A formar filas, editora guevarista.
- Díaz, Elena y Delia Luisa López (1989) "Ernesto Che Guevara: aspectos de su pensamiento ético", en AA.VV, *Pensar al Che. Los retos de la transición socialista*, La Habana, Editorial José Martí.
- Elias, Norbert (2009) *El proceso de la civilización*, México D.F., FCE.
- Engels, Friedrich (2003) *La Revolución de la ciencia de Eugenio Dühring (Anti-Dühring)*, versión digital www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/anti-duhring.
- Fanon, Frantz (2007) *Los condenados de la tierra*, Buenos Aires, FCE.
- Foucault, Michel (2000) *Defender la sociedad*, Buenos Aires, FCE.
- Franco, Marina (2012) *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*, Buenos Aires, FCE.
- Giussani, Pablo (2011) *Montoneros. La soberbia armada*. Buenos Aires, Sudamericana.
- González, Luis Armando (1998) "Raíces sociales de la violencia: el aporte del marxismo", en *Realidad*, N° 64, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- González Calleja, Eduardo (2000) "La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales" en *Arbor* N° 657.
- González Calleja, Eduardo (2002) *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Guevara, Ernesto (s/f) *Diario del Che en Bolivia*, versión digital.

- Gutman, Daniel (2010) *Sangre en el monte. La increíble aventura del ERP en los Cerros Tukumanos*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Guzmán B., Álvaro (1990) *Sociología y violencia*, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica (CIDSE), Universidad del Valle. Documento de Trabajo Nº 7.
- Lenin, Vladimir. I (2003) *El Estado y la revolución*, versión digital.
- Maquiavelo, Nicolás (2003) *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Madrid, Alianza.
- Marx, Karl (s/f.a) *Crítica del programa de Gotha*, versión digital.
- Marx, Karl (s/f.b) *La guerra civil en Francia*, versión digital.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1998) *Manifiesto comunista*, Barcelona, Crítica.
- Marx, Karl (2000) *El Capital*, Madrid, Akal, Libro I, Tomo III.
- Mattini, Luis (2007) *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a La Tablada*, La Plata, De la Campana.
- Merleau-Ponty, Maurice (2006) *Humanismo y terror*, Buenos Aires, Leviatán.
- Michaud, Yves (1989) *Violencia y política*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Molina, Carlos (1983) “El tema de la violencia en los clásicos del marxismo-leninismo”, en *Revista de Filosofía*, Nº 53, Universidad de Costa Rica.
- Ollier, María Matilde (1986) *El fenómeno insurreccional y la cultura política*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Platt, Thomas (1992) “La violencia como concepto descriptivo y polémico”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales* Nº 132.
- Ricoeur, Paul (1990) *Historia y verdad*, Madrid, Encuentro.
- Ruggiero, Vincenzo (2009) *La violencia política. Un análisis criminológico*, Madrid, Anthropos.
- Sigal, Silvia y Verón, Eliseo (2010) *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Eudeba.
- Tcach, César (2006) “Entre la lógica del partisano y el imperio del Golem: dictadores y guerrilleros en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay”, en Quiroga, Hugo y César Tcach (comps.), *Argentina 1976-2006: Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la Democracia*, Rosario, Homo Sapiens.
- Verón, Eliseo (1987) “La palabra adversativa”, en Verón, Eliseo, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette.
- Vezzetti, Hugo (2009) *Sobre la violencia revolucionaria: memorias y olvidos*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Waldmann, Peter (1982) “Anomia social y violencia”, en Rouquié, Alain (comp.) *Argentina, hoy*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Resumen

El PRT-ERP, fue una de las organizaciones armadas de izquierda paradigmáticas de los años 70s en Argentina. El objetivo del presente trabajo es analizar los sentidos de la violencia en el discurso y en la práctica de la organización durante los años 1970-1976. Para ello, en un primer momento, realizaremos una aproximación teórica de la violencia para a continuación referirnos a las dis-

putas que el PRT-ERP entabló con la dictadura militar y los diferentes gobiernos peronistas a la hora de definir y caracterizar la violencia que ejercía. Posteriormente diferenciaremos los sentidos que esta última asumió para finalmente referirnos a la subcultura de la violencia que la organización procuró construir mediante sus publicaciones.

Palabras clave

PRT-ERP - Argentina – violencia - lucha armada - 70s

Abstract

The PRT-ERP was one of the most paradigmatic armed left-wing organizations during the 70's in Argentina. This paper aims to analyze the different senses of violence in the discourse and practices of the organization during 1970-1976. To achieve this goal, firstly, we will carry out a theoretical approximation of the term violence and then we will examine the

symbolic struggle that this group had with the dictatorship and the Peronist government in order to define and portray the violence with which they acted. Last but not least, we will make a distinction between the different senses of violence that the organization attempted to perform through their press releases.

Key Words

PRT-ERP - armed struggle – violence – Argentina - 70s